Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	202201045

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ROYMAN PÉREZ VARGAS		
Identificación:	1.140.816.629		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201045, POR DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200117 202202069	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200351 202206502	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 06 2022 / 09 / 05

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 45.320.000
	Adición 1	$ 11.330.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 56.650.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
(2022-01-06)	(2022-11-05)	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRORROGA N°1	2022/09/05	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL	$ 11.330.000	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 45.320.000**
Adición No. 1		**$11.330.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 56.650.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 56.650.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.665.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**N° 10**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar el proceso de elaboración del plan de trabajo o de acción del área de mantenimiento de la Subsecretaría de Servicios Administrativos.	Planeación del mantenimiento del edificio de la gobernación del Atlántico y sus sedes. Se realiza actualización del cronograma del plan de mantenimiento
Seguimiento y mejoramiento del plan de mantenimiento del edificio de la Gobernación del Atlántico y sus sedes.	Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico interno en las diferentes Secretarías de la Gobernación del Atlántico.

	Reparación de los daños del sistema eléctrico interno en diferentes Secretarías de las distintas sedes de la Gobernación del Atlántico. Ejecución, coordinación y control de las distintas actividades programadas en el plan de mantenimiento.
Apoyar la supervisión de los contratos asociados al mantenimiento de los equipos e infraestructura del edificio de la Gobernación del Atlántico y sus sedes.	Dirección, control y recibimiento a satisfacción de las obras eléctricas y en mantenimientos de plantas eléctricas y motobombas de la Gobernación del Atlántico.
Verificar el aprovechamiento efectivo de los recursos disponibles de mano de obra y realizar informes con el objeto de mejorar los procedimientos.	Asignación de labores a todo el personal de mantenimiento bajo el esquema de prioridades dado por la subsecretaria de servicios administrativos.
Verificar el cumplimiento del reglamento técnico en las instalaciones eléctricas.	Control de calidad de mano de obra y materiales ejecutados en las obras del sistema eléctrico de la Gobernación del Atlántico
Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato	Asistencia permanente a todas las reuniones citadas por la Subsecretaría de Servicios Administrativos Presentación de informes de gestión y de avances de obra en los diferentes contratos asociados al mantenimiento de la Gobernación del Atlántico

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
02	9429971201	2022-02-08	$ 645.900
	9430404833	2022-02-02	$ 82.200
03	9431615041	2022-02-28	$ 645.900
	9431603034	2022-03-02	$ 98.600
04	9434273648 9433033819	2022/05/02 2022/04/01	$ 645.900 $ 98.600
05	9435286337 9434398189	2022-05-25 2022-05-02	$ 645.900 $ 98.600
06	9436804283 9435604255	2022/07/01 2022/06/01	$ 645.900 $ 98.600
07	9438329301 9436733869	2022/08/02 2022/06/30	$ 647.100 $ 98.600
08	9439354525 9438031563	2022/08/29 2022/08/02	$ 657.600 $157.800
09	9440941209 9439476624	2022/10/03 2022/09/01	$ 660.700 $157.800
10	9442336963 9440928161 1746353258 9442018496 9442527888	2022/11/02 2022/10/03 2022/11/08 2022/11/01 2022/11/08	$660,200 $157.800 $645.900 $157.800 $286.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 7.994.200

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de Noviembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
ROYMAN PÉREZ VARGAS
C.C.: 1.140.816.629 de Barranquilla